Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Tel.: 0678 - 20100 - Telefax: 0678 - 20335
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 40/2011 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA AVSSALINAS CONSTRUCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS PARA LA AMPLIACION DE DOS AULAS EN EL COLEGIO CARLOS ANTONIO LOPEZ, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY.-

Santa Rosa del Monday, 28 de febrero de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de la misma fecha; **y**

CONSIDERANDO: Que, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la Ampliación de Dos Aulas en el Colegio Carlos Antonio López se presentaron las siguientes ofertas: **1- AVSSALINAS CONSTRUCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS,** por un monto de Gs: 81.948.422, **2-CEMAR S.R.L.,** por un monto de Gs.: 98.890.400, **3- METALURGICA METALPAR DE VILMAR GRUNDEMANN VOLPAGEL,** por un monto de Gs: 94.500.500

Que, evaluadas las mismas, resulta más solvente la presentada por la empresa **"AVSSALINAS CONSTRUCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS"** según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, por lo que consecuentemente se recomienda adjudicar a la citada empresa para la construcción en referencia.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la empresa **AVSSALINAS CONSTRUCTORA DE DAISY AVALOS SALINAS** para la Ampliación de Dos Aulas en el Colegio Carlos Antonio López, Distrito de Santa Rosa del Monday por un valor de **GS: 81.948.422** (guaraníes ochenta y un millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintidós).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución N° **24/2011 (I.M.)**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal